



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE FEBRERO DE 1762.

*Petersburgo 9. de Enero de 1762.*



El día 5. de este mes, à las 2. de la tarde, murió en esta Capital, de resultas de su enfermedad, y con universal sentimiento de sus Vassallos, nuestra Augusta Soberana Isabel Primera, Czarina de Moscovia, y Emperatriz de las Rusias. Inmediatamente que espirò S. M. I. fue jurado Emperador el Gran Duque de Rusia Carlos Pedro Ulric de Holstein Gotorp, con el nombre de Pedro III. por los Oficiales Generales, Senadores, y todas las Gentes de distincion, que se hallaron, y juntaron en aquel momento en Palacio, con la formalidad acostumbra da, de firmar todos el Acto de Juramento. Mientras se hacia esto en Palacio, se embiaron Ordenes, para que viniessen inmediatamente à formar en sus inmediaciones las Guardias de à cavallo, los quatro Regimientos de Guardias de Infanteria, el de Bombarderos, ò Granaderos de Artilleria, los Regimientos fixos de la Guarnicion, y en suma todas las Tropas, que hay en *Petersburgo*. Conforme fueron llegando estos Cuerpos, fueron formando en Batalla encima del Hielo, (porque aqui no se conoce ahora otro terreno) todo con la mayor quietud, silencio, y buen orden. Entre siete, y ocho de la noche montò el nuevo Emperador à cavallo, vestido con el Uniforme de Guardias; y acompañado de varios Generales, y alumbrado con Hachas, se presentó delante de estos Cuerpos, y fue saludado por la primera vez con las Vánderas, y aclamado universalmente por los Soldados. Hecha esta diligencia, mandò retirar las Tropas à sus Cuarteles, y se fue à visitar, y reconocer las Fortalezas de la Ciudad. Aquella misma noche hizo una grande Promocion en todos sus Regimientos de Guardias, donde estaban vacantes mas de la mitad de los Empleos, y tambien hizo algunas otras gracias particulares. No se retirò hasta las tres de la mañana à su Quarto, y se entretuvo familiarmente algunas horas con diferentes Oficiales Rusos, y de sus Tropas de *Holstein*.

Entre ocho, y nueve de la misma noche, el Gran Maestro de Ceremonias

nias avisò à todos los Ministros Estrangeros haver fallecido la Emperatriz *Isabel*, y haver sido exaltado al Trono, y jurado Emperador de todas las *Rusias* su Sobrino *Pedro III.*, y que S. M. I. recibirìa los cumplimientos de felicitacion à las once de la mañana del dia siguiente 6., que lo sería de Gala.

El dicho dia 6. por la mañana hubo Corte, y un lucido numeroso concurso en Palacio. El Emperador, y la Emperatriz salieron à ella à la hora señalada, y luego comieron en público con todos los Ministros Estrangeros, y sus Mugeres, con muchas Damas del País, con los Mariscales, y Generales en Gefe, y con algunos Tenientes Generales, hasta igualar el número de las Damas convidadas. Se fortearon los puestos de la Mesa para evitar toda etiqueta, forteando al mismo tiempo tambien el suyo el Emperador, y la Emperatriz, y cada uno se sentò à el lado de la Dama que le correspondiò, segun el numero que le cupo en la suerte.

En este dia hizo el Emperador algunas gracias. Por la noche passò las Calles de la Ciudad à cavallo: visitò al Director de la Artilleria Conde *Pedro Schuwalow*, que està gravemente enfermo: lo declarò Mariscal de sus Exercitos, y le manifestò el sumo aprecio que hacia de su Persona, y la pena que le causaba su grave indisposicion. Visitò tambien aquella noche al Chancillèr Conde *Woronzow*, que asimismo estaba indispuerto, haciendole compania cerca de tres horas; y al despedirse, le dixo, que el dia siguiente era preciso que se animasse à ir à la Conferencia, y que si su indisposicion no le permitia vestirse, podia concurrir à ella en Bata. El Conde *Pedro Schuwalow*, y el Conde *Woronzow* (son los dos que acompañaron en el Trono à la Difunta Emperatriz la noche que saliò de su casa vestida de hombre; prendiò à la Regenta, y al Niño jurado Emperador, y se puso en posesion del Trono de su Padre) obtuvieron siempre el justo favor de aquella Soberana; y el nuevo Emperador ha dado hasta ahora todas las muestras de quererfelo continuar.

El dia 7. comiò el Emperador en público en una Mesa de 360. Cubiertos, con todos los Oficiales de sus quatro Regimientos de Guardias de Infanteria, con los de los Guardias à cavallo, y la Compania que llaman *Leibe*. Hizo diferentes gracias, y entre ellas, las de cinco Cordones de la Orden de *S. Andres*: ascendiò à *Chambelanes*, à el Conde *Bucurlin*, (hijo del Mariscal que manda el Exercito) à el Conde *Strogonoff*, (casado con hija del Chancillèr) y al Conde *Andrés Schuwalow*, (hijo del Director de la Artilleria) que eran Gentiles-Hombres de Camara: diò tambien algunos Cordones de *S. Alexandro*, y proveyò diferentes Empleos de los primeros de Palacio, que estaban vacantes.

El dia 8. comiò tambien S. M. en público con todos sus Oficiales de *Holstein*, è hizo diferentes gracias, no dando cosa alguna en el Imperio de

*Rusia* à sus Vassallos de *Holstein*, sino prèmiando, y distinguiendo à estos en su respectivo Estado.

Con tan buenos felices principios se manifiesta generalmente gozosa esta Capital.

El Conde de *Woronow*, hermano del Chancillèr, à quien se confirió el Empleo de Procurador General del Senado de *Moscon*, partiò el dia 7. para esta Ciudad, con ordenes del nuevo Emperador, à notificar su advenimiento al Trono, y poner en práctica diferentes Comisiones.

El Brigadièr *Milgonow* llegò el 27. del mes ultimo con las Llaves de *Colberg*. En esta Plaza hacia 14. años, que estaba detenida una Princesa de *Anhalt-Dessau*, por delito de Estado. Quando el Coronèl *Heyden* hizo la Capitulacion, pidiò su libertad, para conducirla à *Stetin*; pero el General de *Romanzow* no quiso convenir en ello, hasta recibir ordenes de la Corte.

Viena 20. de Enero de 1762.

**E**L Knès *Gallitzin*, que fue Ministro Plenipotenciario de *Rusia* en la Corte de *Francia*, ha venido aqui à suceder al Conde de *Keyserling*, en calidad de Embaxador de aquel Imperio, y el dia 12. tuvo sus primeras Audiencias de sus Magestades Imperiales, y de los Archiduques *Joseph*, y *Leopoldo*.

Tambien el Conde de *Czernichew*, Comandante en Gefe del Cuerpo *Rufiano*, que se juntò al Exercito *Austriaco* en *Silesia*, llegò à esta Capital el dia 11, en donde permanecerà algunas semanas.

Queriendo la Emperatriz Reyna manifestar lo satisfecha que se halla de los servicios del Baron de *Loudon*, le ha dado su Retrato, guarnecido de Diamantes, y la Tierra de *Nachod*, en el Reyno de *Bohemia*. Este General no tardarà, segun se dice, en bolver à *Silesia*, en donde los *Prusianos* hacian diferentes movimientos: assegurandose, que penetrando en el Condado de *Glatz*, fueron rechazados por los *Rufos*, con pèrdida considerable.

El Señor Archiduque *Fernando*, Hijo tercero de sus Magestades Imperiales, fue acometido el 14. de este mes de un Cólico. El siguiente dia se aumentò el mal, y como se recelaba fuesse inflamacion interna, se le sangrò el 16. por la mañana; pero no habiendo la enfermedad cedido cosa alguna à los remedios, S. A. estuvo en el mayor peligro. Aunque por su tierna edad, que no es mas que de 7. años, 7. meses, y 14. dias, no havia hecho su primera Comunión, el conocimiento que tiene yà de los Mysterios de la Religion, determinaron à sus Magestades Imperiales, con el dictamen de *Monf. Gurtier*, Canonigo de la Metropolitana de *S. Estevan*, y Confessor de S. A. R. la Señora Archiduquesa, à cuyo cargo corre su instruccion, à que recibiesse publicamente la Sagrada Comunión, que le suministrò, el mismo dia por la tarde, *Monseñor Borromeo*, Nuncio del Papa en esta Corte.

El fervor, la devoción, y la constancia de un Joven Principe, que junta à las perfecciones personales la mas importante, que es un discernimiento, poco comun en su edad, y la humanidad, y afabilidad mas caracterizadas, sacaron las lagrimas à todos los circunstantes. El Cardenal Arzobispo de esta Ciudad hizo exponer el Santísimo en *S. Estevan*, y en medio de las Rogativas, y llantos, se aguardaba por instantes la temprana muerte de *S. A.*; pero entre 9, y 10 de la noche se empezó à tener alguna esperanza. Durante la noche, tuvo el Señor Archiduque dos evaquaciones, que le aliviaron mucho, y durmió medianamente. El 17. por la mañana estaba muy sereno, y por el día continuó en mejorarse. La noche siguiente fue buena; y en fin, *S. A. R.* estaba el 18. por la mañana fuera de peligro. A las lagrimas del desconsuelo, sucedieron las del gozo; y así como fue general el justo dolor de sus Magestades, y su Augusta Familia, lo fue, y es tambien oy el placèr, que logran en el restablecimiento de un Principe, de quien se tienen las mas ventajosas, y bien fundadas esperanzas.

*Ersfurth, en Turingia, 14. de Enero de 1762.*

UN considerable Cuerpo de Tropas Prusianas hizo un movimiento en el País de *Anhalt*, cerca del Condado de *Mansfeld*, y al mismo tiempo se abanzó el General *Platen* àzia el Cordon, que forman los Exercitos Imperiales, y Reales. De dichos movimientos resultaron algunos reencuentros en las cercanias de *Regau*, de donde se han conducido à *Leipsig* muchos heridos. No obstante, se dice, que los Prusianos han tomado Buelto en *Borna*, y *Zeitz*, y que el General *Luzinsky* se retiró ayer àzia *Gera*, y *Eisenberg*.

*Hamburgo 22. de Enero de 1762.*

SE acaba de saber, que el Exercito Sueco, cuyo Quartel General estaba en *Dargun*, havia determinado retirarse àzia *Pomerania*, respecto de que el mal tiempo no le permitia estàr à la inelemencia; pero que se creia no obstante, que el General *Ehrenschward* se mantuviese en *Demin*, para proteger, quanto le fuesse posible, el *Mecklembourg*, aunque este País es todo abierto.

El Duque, y la Duquesa de *Mecklembourg Schwerin*, se retiraron à *Labeck*, adonde llegaron el 8, y à su imitacion ha abandonado la mayor parte de los *Mecklemburgueses* sus Casas, llevandose los mejores Efectos, que tenia en ellas.

Otros avisos recibidos de aquel Ducado nos dicen, que los Prusianos exigian en èl 2 100000. Escudos: 3000. Reclutas: 3000. Cavallos de remonta, y cantidad de toda especie de Provisiones, las que se debian transportar à *Stetin*: bien que se creia, que los Suecos impidiessen la exaccion de esta exorbitante contribucion, echando del País al Principe de *Wirtemberg*, que ha-

hacia cuenta, nada menos, que de establecer su Quartel de Invierno en *Rosstock*.

El General *Platen*, que estaba poco antes en *Pomerania*, se halla actualmente con un Cuerpo de 154. Hombres en las cercanías de *Leypsig*, y sus Tropas avanzadas ocupan ya à *Naumbourg*, *Zeitz*, *Altenbourg*, y *Gera*: con lo qual el Exército del Imperio tendrá bastante trabajo, si se ha de mantener en *Salsfeld*, y otros Bueustos, que tiene en el *Sala*.

En todos los Países de la dominacion del Rey de *Prusia* deben alistarse, sin ninguna distincion, todos los hombres, desde edad de 15. años, hasta la de 50. A los que no son capaces del manejo de las Armas, se les destina à servir à los Oficiales, y los Criados de estos quedan por Soldados, no habiendose exceptuado de esta orden comun la Gente de Librea del *Margrave Carlos*, por lo que la mayor parte de los Habitantes del *Brandebourg*, y la *Silesia* tomaba el partido de huir; dirigiendose unos à *Bohemia*, y otros à *Moravia*.

El General *Schmetau* ha marchado à *Pomerania* con 10. Batallones, y 25. Esquadrones à reforzar el Cuerpo del Principe *Eugenio de Wirtemberg*.

Londres 22. de Enero de 1762.

EL 18. de este mes, dia señalado por el Rey para celebrar el cumple Años del nacimiento de la Reyna, se vistió la Corte de Gala, y se hicieron en la Ciudad muchos regocijos públicos.

El 19. pasó el Rey à la Camara de los Pares, y habiendo S. M. llamado à los Comunes, hizo à unos, y otros el Discurso siguiente: Milords, y Señores. Os tengo dadas tantas seguridades del sincero deseo que tenia de poner fin à las calamidades de la Guerra, y restablecer el descanso general sobre un pie sólido, y durable, que à menos de no faltar à la equidad, no es posible que aqui, ni en otra parte, se me impute el haver Yo encendido, sin necesidad, el fuego de una nueva Guerra. Me es del mayor dolor el decirlos, que desde la interrupcion de vuestras Sessiones, me he hallado en la indispensable obligacion de declarar la Guerra à la España. Los motivos ya se han expuesto en mi Declaracion publicada con este motivo, por lo que no me detendré en repetirlos. En la conducta que he tenido con la España desde mi elevacion al Trono, igualmente que la del Difunto Rey mi Augusto Abuelo, se la manifestaron las mas puras intenciones, y la amistad mas radicada: conociendose claramente por estas inocentes señales, quam distantes estabamos de querer manifestar los justos motivos de quejas, que naturalmente podiamos tener. A esto se añaden las pruebas de una atencion suma à todo lo que podia ser ventajoso al Rey Catholico, y su Familia: de manera, que me ha sorprendido en extremo el que en la actual coyuntura se huviesse formado empeños entre la Corona de España, y la de Francia, y concluido un Tratado para reunir todas las Ramas de la Casa de Borbón, hecho con las mas ambiciosas, y peligrosas miras para el Co-

mercio, y la independenciam del resto de la Europa, y particularmente de mis Reynos.

Aunque se ha procurado colorear estos inescusables procederes de la Corte de Madrid, no tengo el menor escrupulo en haver dexado de poner en pràctica todos los medios imaginables para impedir este rompimiento; pero al mismo tiempo juzgò necesario el tomar precauciones contra qualquier acontecimiento. Por esto, pues, creo poder esperar, que la Divina Providencia bendecirà la Justicia de mi Causa, y contar sobre el zelo, y poderosos socorros de mis fieles Vassallos, igualmente, que con la asistencia de mis Aliados, que deben conocer, que estàn igualmente rodeados de los bastos, y perniciosos designios de mis Enemigos.

En estas circunstancias, consultaos à Vos mismos: que à mi me asisten las mas fuertes razones para creer, que el honor de mi Corona, y los interesses de mis Reynos, en ninguna parte estàn mas seguros, que en vuestras propias manos.

El Rey ha mandado observar un dia de Rogativa, y Ayuno en sus tres Reynos, à fin de obtener (son los propios terminos de la Proclamacion) el socorro del Cielo en la justa, è indispensable Guerra en que se ha empeñado contra la España, y la Francia.

Aunque se tienen frequentes Consejos, el Plàn de Operaciones para la proxima Campaña, no se ha resuelto àun; mas por grandes que sean las prevenciones que se hacen en nuestros Puertos, se desconfia podamos àtender, y proveer à todo. El Proyecto de mantener muchas Esquadras bien pertrechadas, y la necesidad de dexar al Comercio Maritimo la libertad conveniente, son dos artículos incompatibles. Si se retiràran los Marineros Estrangeros, que hay actualmente al servicio de la Gran Bretaña, no sería menor el embarazo, respecto de que solamente de *Holandeses* tenemos mas de 12000. Por lo que mira à nuestros Armadores, no existen mas que en los Papeles, y siempre havrà muy pocos, mientras el Gobierno haga poderosos Armamentos; y assi en el dia, apenas hay 6. Corsarios en el Mar. La interrupcion del Comercio con la España podrà ser motivo de tener mas; pero no los suficientes para el complemento de los diferentes objetos que se han propuesto.

En nuestras Tropas de Tierra no se tienen menores obstàculos para completar los Cuerpos que hay en pie, y formar los que se han de levantar. Los medios de violencia, que en esto se emplean, causan el mayor perjuicio à las Manufacturas, y à la Agricultura, y por consequencia, à las Rentas del Estado.

Del Hospital de *Greenwich* se sacò un Destacamento de Marineros Invàlidos, que se repartiràn en los Navios Guarda-Costas, respecto de que la Gente de estas Embarcaciones se deberà trasladar à los Navios destinados à tentar Expediciones. Corre la voz de que una Esquadra de Observacion cruzarà en las Costas de *Irlanda*, rezelandose, que los Españoles formen alguna empresa contra este Reyno.

59

El Conde de *Bristol*, Embaxador que fue de nuestra Corte en *España*, Hegò el 15. à *Plimouth*, à bordo de la Fragata la *Sorpresa*.

Los Estados Generales han respondido à la demanda del socorro hecha por nuestro Ministerio, con motivo de la Guerra con *España*, que sus Altipotencias no debian entregarle, sino en el caso de alguna invasion en la *Gran Bretaña*, ò *Irlanda*, por qualquiera Potencia que fuesse.

Aùn no se ha hablado en la Camara de los Comunes de llamar de *Alemania* las Tropas *Britanicas*. Lexos de que llegue este caso, se ha resuelto embiarlas un refuerzo considerable, y se toman medidas para proveer al Exercito Aliado de Viveres, y quanto necesite, mas abundantemente que hasta aquí, y con menos gasto.

*Napoles 26. de Enero de 1762.*

EL dia 20. de este mes, que lo fue del cumple Años del Rey de *España*, Augusto Padre de nuestro Soberano, se viò la Corte de Gala, y concurriò à Palacio la Nobleza, Oficiales, y Ministerio, que fueron admitidos al Besamanos, precedidos del Cuerpo de la Ciudad, y del Cardenal Arzobispo. Los Ministros Estrangeros cumplimentaron tambien con tan digno motivo à S. M., quien por la noche asistiò al Real Teatro de S. Carlos à ver la representacion en Musica del cèbre Drama de *Alexandro en la India*, que con general iluminacion, precedida de una Loa, puesta en Musica, estaba prevenida para festejar el feliz nacimiento de S. M. *Catholica*. Todas las Reales Fortalezas hicieron este dia triple salva de su Cañon, alternando con la Artilleria de las Galeras.

*La Haya 27. de Enero de 1762.*

NO tardarà mucho en resolverse, si el aumento de que se ha tratado muchas veces en la Assablèa de los Estados Generales, serà en la Marina, ò en las fuerzas de Tierra. Segun las apariencias, qualquiera partido que se tome, solo tendrà por objeto el hacer respetar la Neutralidad de la Republica, y no el de favorecer à alguna de las Potencias Estrangeras; porque segun lo estipulado en los Tratados, ninguna tiene derecho de pedirnos socorro.

*Paris 1. de Febrero de 1762.*

ACabamos de saber, que nuestra Esquadra de *Brest* se hizo à la vela el 24. del antecedente, aprovechando la ocasion del retiro de la Esquadra *Inglesa* de la vista de aquel Puerto por una fuerte Tempestad; y como hasta el 27. del mismo no se tenia allí noticia contraria à su feliz navegacion, se supone, que la continuaba sin encuentro de Enemigos.

El Sr. *Delphin*, y Madama *Luisa*, sacaron de Pila el dia 27. del mes ultimo una hija del Marquès de *Soulanges*, à quien pusieron por nombre *Luisa Maria*: haviendola bautizado el Arzobispo de *Narbona*, Limosnero Mayor de *Francia*.

El Conde de *Lusacia* llegó à *Versalles* el día 25. del mismo.

Haviendo el Marqués de *Puyseulx*, Ministro de Estado, hecho dexacion de la Plaza de Consejero de Estado, la ha conferido S. M. al Marqués de *Ossun*, su Embaxador Extraordinario en *Madrid*, queriendo así dar à S. Exc. una señal distinguida de la satisfacción que le merece la acertada conducta con que continúa en su Ministerio cerca del Rey Catholico.

*Madrid 16. de Febrero de 1762.*

**E**L Domingo 14. del corriente puso el Rey, en su Oratorio privado del Real Palacio del Pardo, la Virreta Cardenalicia al Em. mo Sr. Cardenal de la Zerda, y S. Carlos, Patriarca de las Indias, que de Comisión de su Santidad le traxo Monseñor Palafox, hijo de los Excmos. Marqueses de Ariza.

El Rey ha conferido en el Regimiento de sus Guardias de Infantería Walona, primera Thenencia de Fusileros, al segundo de Granaderos D. Miguel Dragonet: Segunda Thenencia de Fusileros, al Alférez de Granaderos D. Theodoro Dumont: El Empleo de Alférez de Granaderos, à los de Fusileros D. Alexandro Joseph de Conpigni, D. Phelipe de Colins, y Baron de S. Simphorien; y el de Alférez de Fusileros, à los Cadetes del mismo Cuerpo Marqués de Berghes de S. Vinock, y Baron de Beet, al Guardia de Corps de la Compañia Flamenca D. Joseph de Craywinkel, y D. Lamberto Bonechen, Cadete del Regimiento de Infantería de Bruselas.

El de Infantería de Navarra, que se hallaba vacante por promoción del Brigadièr D. Miguel de Hugalde, le ha provisto tambien S. M. en el Theniente Coronèl de èl, D. Joseph Joachin de Guendica: El de Infantería de Zamora, que igualmente lo estaba, por haver obtenido D. Joachin de Sarasa el Gobierno Politico, y Militar de la Ciudad de Vique, en D. Juan Pimienta, Theniente Coronèl del propio Regimiento; y la Thenencia Coronela del de Milicias de Murcia, en D. Pedro Andrès de Molina.

Afsimismo ha conferido S. M. Compañias en los Regimientos de Infantería de Aragón, y Cantabria à sus Cavalleros Pages D. Joachin de Alòs, y D. Bartholomè de Iruña.

---

*El Mapa de Beyra, Provincia del Reyno de Portugal, su Autor D. Thomàs Lopez, Pensionista de S. M. se vende frente del Monasterio de S. Bernardo: su precio es quatro reales en papel; y cortado en quárterones, y colocado en lienzo para la faltriguera, diez reales.*

---

**POR EL REY NUESTRO SEÑOR.**

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*